

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal del Distrito de Barajas

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias Urbanísticas, de 23 de diciembre de 2004, se somete a información pública la solicitud de licencia de obras e instalación sujeta al procedimiento de evaluación ambiental de actividades que se está tramitando en el Distrito de Barajas, sito en plaza de Mercurio, número 1, con teléfono 915 888 122, pudiendo examinarse el expediente, junto con el proyecto, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Número de expediente: 121/2008/0241.

Actividad: restaurante-pizzería.

Titular: don Gustavo Miguel Cachiarelli

Situado: avenida de Cantabria, número 39

En Madrid.—El jefe del Departamento Jurídico, Alberto Merchante Somalo.—La jefa del Negociado de Licencias, Ana Matilla Solar.

(02/8.455/09)

MADRID

LICENCIAS

**Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas
Negociado de Licencias**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de 29 de octubre de 2004 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de enero de 2005), se anuncia al público que ha sido solicitada licencia de instalación de actividad especificada, de acuerdo con el proyecto que unido al expediente se encuentra en tramitación en esta Junta Municipal de Distrito, pudiendo ser examinado de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referida pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el Registro de esta Junta Municipal, en el indicado plazo de veinte días hábiles.

Número de expediente: 114/2009/05474.

Actividad: demolición total.

Titular: "Polígono de Campodón, Sociedad Anónima".

Situado: calle Juana Elorza, número 34.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, a 20 de julio de 2009.—El secretario del Distrito, Sebastián Fernández Gastey.

(02/8.704/09)

MADRID

LICENCIAS

**Junta Municipal de Distrito de Salamanca
Negociado de Licencias**

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de fecha 27 de enero de 2005 y 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza de Tramitación de Licencias Urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se anuncia al público que han sido solicitadas licencias de instalación de actividades que más abajo se indican. Los proyectos correspondientes podrán ser examinados, en horario de nueve a doce, de lunes a viernes, en la dirección indicada durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las personas que se consideren afectadas podrán presentar por escrito en el Registro Municipal, dentro del plazo señalado, las alegaciones que estimen oportunas.

Número de expediente: 104/2009/846.

Actividad: centro de medicina natural.

Titular: "Body Spa Cénter, Sociedad Limitada".

Situado: calle Velázquez, número 57, planta baja.

Número de expediente: 104/2007/4747.

Actividad: café-espectáculo.

Titular: "Candelas Botrán, Sociedad Limitada".

Situado: calle Hermosilla, número 77.

Número de expediente: 104/2006/109.

Actividad: cafetería.

Titular: "Delinas Ibérica, Sociedad Limitada".

Situado: paseo de la Castellana, número 4, escalera derecha, planta baja, puerta 1.

En Madrid.—La secretaria del Distrito, Paloma de Frutos Cañamero.

(02/7.793/09)

MADRID

LICENCIAS

**Junta Municipal de Distrito de Salamanca
Negociado de Licencias**

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de fecha 27 de enero de 2005 y 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza de Tramitación de Licencias Urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se anuncia al público que han sido solicitadas licencias de instalación de actividades que más abajo se indican. Los proyectos correspondientes podrán ser examinados, en horario de nueve a doce, de lunes a viernes, en la dirección indicada durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las personas que se consideren afectadas podrán presentar por escrito en el Registro Municipal, dentro del plazo señalado, las alegaciones que estimen oportunas.

Número de expediente: 104/2009/04020.

Actividad: bar-restaurante.

Titular: "César Alonso, Sociedad Limitada".

Situado: calle Alcalá, número 204, planta baja y sótano.

Número de expediente: 104/2009/3963.

Actividad: restaurante de comida rápida.

Titular: "Take a Wok, Sociedad Limitada".

Situado: calle Ayala, número 160, planta baja y sótano.

En Madrid.—La secretaria del Distrito, Paloma de Frutos Cañamero.

(02/8.703/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

**Área de Gobierno de Medio Ambiente
Dirección General de Calidad, Control
y Evaluación Ambiental
Subdirección General de Disciplina Ambiental
Departamento de Disciplina Ambiental****PUBLICACIÓN DE ACUERDOS DE INICIO
DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES**

Intentadas, sin poderlas practicar, las notificaciones personales de los acuerdos de inicio de procedimientos sancionadores del director general de Calidad, Control y Evaluación Ambiental, cuyas fechas a continuación se indican, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el pre-

sente anuncio se notifica a los interesados un extracto de los citados acuerdos conforme a la siguiente relación:

Referencia del expediente. — Interesado. — DNI/NIF/PAS. — Fecha del acuerdo de inicio. — Artículo/norma infringida. — Calificación de la infracción. — Sanción propuesta

131/2009/09404. — Sánchez Cardona, José Alexander. — 5647078-R. — 13 de abril de 2009. — 59.c) de la OPACCFE. — Leve. — 300 euros.

131/2009/07627. — Roselló Estévez, María Isabel. — 50820682-C. — 30 de marzo de 2009. — Artículo 59.c) de la OPACCFE. — Leve. — 300 euros.

131/2009/07510. — Ortiz Moya, Jairo. — 75548607-R. — 18 de marzo de 2009. — Artículo 59.c) de la OPACCFE. — Leve. — 300 euros.

131/2009/14537. — Santiago Martín, Alberto. — 5315101-P. — 2 de junio de 2009. — Artículo 59.c) de la OPACCFE. — Leve. — 300 euros.

131/2009/14920. — Danmil, Comunidad de Bienes. — E-84739457. — 29 de mayo de 2009. — Artículo 60.f) de la OPACCFE. — Grave. — 1.600 euros.

131/2009/13362. — Midnight Madrid, Sociedad Limitada. — B-85381093. — 14 de mayo de 2009. — Artículo 60.c) de la OPACCFE. — Muy grave. — 12.600 euros.

131/2009/13296. — Grupo Húngaro Obras y Contratas, Sociedad Limitada. — B-85444818. — 27 de mayo de 2009. — Artículo 60.o) de la OPACCFE. — Grave. — 601 euros.

131/2009/14509. — Carvacho Contreras, Catherina. — X-4506041-L. — 27 de mayo de 2009. — Artículo 61.h) de la OPACCFE. — Muy grave. — 12.001 euros.

131/2009/14498. — Navarrina Carballo e Hijos, Sociedad Limitada. — B-80772528. — 2 de junio de 2009. — Artículo 61.c) de la OPACCFE. — Muy grave. — 12.400 euros.

131/2009/11115. — Fernández Pineda, José. — 51425950-C. — 23 de abril de 2009. — Artículo 60.b) de la OPACCFE. — Grave. — 601 euros.

131/2009/09559. — Bielskis, Vitautas. — X-8253448-J. — 13 de abril de 2009. — Artículo 80.2.a) de la OGPMAU. — Grave. — 92 euros.

131/2009/08760. — Defaye, Xavier. — X-3968929-A. — 1 de abril de 2009. — Artículo 60.c) de la OPACCFE. — Grave. — 601 euros.

131/2009/10774. — Rey Altares, Armando. — 51395907-S. — 6 de mayo de 2009. — Artículo 60.c) de la OPACCFE. — Grave. — 601 euros.

131/2009/06520. — Obregón Robledo, Polidoro. — 6970184-B. — 17 de marzo de 2009. — Artículo 80.2.a) de la OGPMAU. — Grave. — 92 euros.

131/2009/06644. — Antón Caballero, Miguel Ángel. — 5390018-Z. — 17 de marzo de 2009. — Artículo 80.2.a) de la OGPMAU. — Grave. — 92 euros.

131/2009/06859. — Sarabia Vivas, Juan Carlos. — X-5165497-L. — 17 de marzo de 2009. — Artículo 80.2.a) de la OGPMAU. — Grave. — 92 euros.

131/2009/06606. — García Escudero, José. — 50.973.742. — 17 de marzo de 2009. — Artículo 80.2.a) de la OGPMAU. — Grave. — 92 euros.

131/2009/06290. — Cano López, Luis Emilio. — X-6591596-A. — 17 de marzo de 2009. — Artículo 80.2.a) de la OGPMAU. — Grave. — 92 euros.

131/2009/09699. — Moreno Salazar, Ramón. — 25381955-Y. — 13 de abril de 2009. — Artículo 80.2.a) de la OGPMAU. — Grave. — 92 euros.

131/2009/10820. — Guijarro Amador, Carlos Javier. — 70733339-J. — 6 de mayo de 2009. — Artículo 60.c) de la OPACCFE. — Grave. — 601 euros.

131/2009/06003. — Marín Ayala, Fernando. — 638367-W. — 17 de marzo de 2009. — Artículo 80.2.a) de la OGPMAU. — Grave. — 92 euros.

131/2009/09792. — Claudiu Pinzaru, Raymondo. — X-2135800-C. — 13 de octubre de 2009. — Artículo 80.2.a) de la OGPMAU. — Grave. — 92 euros.

131/2009/08155. — Vascos Santos, Attila. — X-7746550-N. — 6 de mayo de 2009. — Artículo 60.c) de la OPACCFE. — Grave. — 601 euros.

131/2009/09809. — Gómez Hernández, Liuben. — 11.869.013. — 13 de abril de 2009. — Artículo 80.2.a) de la OGPMAU. — Grave. — 92 euros.

131/2009/09550. — Valtchev Jelef, Plamen. — X-1617667-P. — 13 de abril de 2009. — Artículo 80.2.a) de la OGPMAU. — Grave. — 92 euros.

131/2009/06642. — Palacons Obras y Servicios, Sociedad Limitada. — B-45633831. — 17 de marzo de 2009. — Artículo 80.2.a) de la OGPMAU. — Grave. — 92 euros.

131/2009/09785. — Wojtowicz Ferdynand, Stanislaw. — X-4016955-M. — 13 de abril de 2009. — Artículo 80.2.a) de la OGPMAU. — Grave. — 92 euros.

131/2009/14174. — Hostelería y Restauración Armoral, Sociedad Limitada. — B-83610600. — 29 de mayo de 2009. — Artículo 61.c) de la OPACCFE. — Muy grave. — 12.001 euros.

Los interesados podrán consultar el texto íntegro en el Departamento de Disciplina Ambiental de la Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental, órgano competente para resolver, por acuerdo de la Junta de Gobierno de 30 de octubre de 2008, sito en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta.

Asimismo, se les comunica que disponen de un plazo de diez días en el caso de infracciones leves (procedimiento simplificado) o de quince días si se trata de infracciones graves o muy graves (procedimiento ordinario), a partir del siguiente al de esta publicación para presentar documentos o alegaciones, y que, de no hacerlo, el acuerdo de iniciación podrá considerarse propuesta de resolución.

Nota: los datos personales han sido incorporados y tratados en el fichero "Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo" (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 10 de julio de 2009.—La secretaria general técnica de Medio Ambiente, Adoración Muñoz Merchante.

(02/8.605/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente

Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Disciplina Ambiental

Departamento de Disciplina Ambiental

PUBLICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE MEDIDAS CORRECTORAS

Intentadas, sin poderlas practicar, las notificaciones personales de las resoluciones definitivas de los procedimientos de medidas correctoras, aprobadas por el Director General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental, cuyas fechas a continuación se indican, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica a los interesados un extracto de los citados acuerdos conforme a la siguiente relación:

Referencia del expediente. — Interesado. — DNI/NIF/PAS. — Fecha del acuerdo de inicio. — Artículo/norma incumplida. — Emplazamiento actividad

131/2008/36364. — Barrios Sánchez, Juan Carlos. — 4189331-L. — 25 de mayo de 2009. — Artículo 15 de la OPACCFE. — Calle Fuente Carranona, número 55, local 7.